

Quilmes, 2 de diciembre de 2009

VISTO: expediente N° 827-1461/09 y la Resolución CS N° 038/06, y

CONSIDERANDO :

Que por el mismo se tramita la reducción transitoria de dedicación semi-exclusiva a dedicación parcial, del Dr. Sebastián Cavalitto.

Que la reducción de dedicación solicitada por el Dr. Sebastián Cavalitto se debe a cuestiones particulares.

Que la Resolución CS N° 038/06 establece en su artículo 5° que la disminución por razones particulares implica la pérdida de la dedicación inicial.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación de semi-exclusiva a dedicación parcial del Dr. Sebastián Cavalitto DNI 20.416.872, a partir del 1 de noviembre de 2009.

ARTICULO 2º:Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° : 105/09

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

